


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>1</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

# ACTA N<sup>o</sup>. - 420

## VIERNES 11 DE MARZO DEL 2022

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO</b>
<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>2</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

# ACTA N<sup>o</sup>. - 420

## Viernes 11 DE MARZO DEL 2022

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### PRESENCIAL

**HORA** : Siendo las 8:19 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Viernes 11 de marzo de 2022  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.


**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los H.C., buenos días público que nos acompaña en el recinto del Concejo Municipal, y a los que nos ven por las redes sociales. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 11 de marzo de 2022.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	( )
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:  
 GONZALEZ NIETO ELIZABETH  
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
 GRANADA JOHN FREIMAN

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>3</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO  
MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**EL PRESIDENTE:** Sírvase señora secretaria leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**VIERNES 11 DE MARZO DE 2022.**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**


**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**5. INTERVENCION DEL LIC. GIOVANNY GRANOBLES - GERENTE DEL IMDER PALMIRA, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO REALIZADO POR LA MESA DIRECTIVA.**

**1. CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SU DEPENDENCIA EN LA VIGENCIA 2021, DESAGREGANDO EL PORCENTAJE NO EJECUTADO Y LOS RECURSOS QUE FUERON DEVUELTOS POR LA NO EJECUCIÓN.**

**2. CUÁLES Y CUANTOS FUERON LOS PROYECTOS DE SU DEPENDENCIA INCLUIDOS EN EL POAI 2021 Y CUÁLES SON LOS CONTEMPLADOS EN EL POAI 2022 CON SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.**

**3. CUÁNTOS PROYECTOS MOVILIZADORES DEL PLAN DE DESARROLLO TIENE LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA SU PROYECCIÓN? (LÍNEA DE TIEMPO Y FICHA DE INVERSIÓN).**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>4</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

**4. CUÁLES SON LOS INDICADORES DE RESULTADO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO?**

**5. CUÁL ES SU PLAN DE ACCIÓN 2022? Y ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES METAS CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO? EXPLICAR LA FORMA Y ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTARA PARA CUMPLIRLAS Y SU PLANEACIÓN DE METAS EN EL TIEMPO.**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS.**

Leído el orden del día presidente.

**EL PRESIDENTE:** H.C., se ha leído el respectivo orden del día. Anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día señora secretaria.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.


**LA SECRETARIA:**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**EL PRESIDENTE:** Señores concejales, en cada uno de sus correos reposa la respectiva acta para hacer su aprobación. Anuncio que está en discusión la misma, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>5</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

**LA SECRETARIA:**

**5. INTERVENCION DEL LIC. GIOVANNY GRANOBLES - GERENTE DEL IMDER PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Invitamos al Lic. Giovanni Granobles, Gerente del IMDER Palmira, para que se acerque a la mesa principal y rinda el informe que se le solicito.


**EL PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra el Lic. Giovanni Granobles para que rinda su exposición.

**LIC. GIOVANNI GRANOBLES:** Muy buenos días honorables concejales, aquí estamos el día de hoy a este control político qué tiene que ver con el instituto municipal del deporte y la recreación IMDER Palmira frente al cuestionario de las siguientes, bueno, me acompaña el contador, director financiero del IMDER, el doctor Jorge Leal y, quién me acompaña en la parte de las diapositivas John Jairo Tejada, también de la parte financiera del instituto municipal del deporte, quien les agradezco mucho.

En la primera pregunta, cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de su dependencia en la vigencia 2021, desagregando el porcentaje no ejecutado y los recursos que fueron devueltos por la no ejecución, importante aclarar a la corporación el instituto municipal del deporte tiene 3 proyectos de inversión, esos proyectos de inversión están catalogados en el proyecto 45, que tiene que ver con la infraestructura deportiva, el proyecto 46, que tienen que ver con el deporte de fomento y el proyecto 47, con el deporte de competencia.

También es importante que dentro del presupuesto que tenemos para el instituto municipal del deporte, lo que tiene que ver con el funcionamiento en el tema de la nómina de los empleados del instituto municipal del deporte, el servicio a la deuda que oscilaron en más o menos 1750 millones de pesos, y el tema de la nómina, algo muy similar.

Frente a los proyectos de inversión en el tema de infraestructura, tenemos en esa primera diapositiva, lo que tiene que ver la fuente de financiación, ingreso de destinación y tenemos las actividades que corresponden a este proyecto, por tanto, declarar que el año pasado fue el gran reto que fueron

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>6</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420


los juegos panamericanos junior, un evento de ciudad, evento del país y, pues todo lo que tiene que ver con el desarrollo.

Entonces tenemos 3 actividades, realizar el mantenimiento de escenarios deportivos, realizar el diagnóstico y la dotación de escenarios deportivos, eso para su funcionamiento.

Frente al tema en este proyecto tenemos un rendimiento ejecutado del 96,89% y sin ejecutar un 3,11%, en la diapositiva aparecen los valores que fueron asignados a cada una de las actividades, y las cuentas por pagar que quedaron establecidas en ese sentido, importante que en este próximo año, en este 2022, tenemos el tema correspondiente a los juegos deportivos departamentales, y también es un evento de ciudad y nosotros empezamos a prepararnos desde el año pasado para poder responder a esta gran actividad cómo es estos juegos que se realizan en los meses de noviembre y diciembre.

Para el proyecto 46, este proyecto 46, que tiene que ver con la actividad deportiva en las diferentes comunas, tenemos las siguientes actividades, presentan un portafolio de servicios, en ese portafolio de servicios, tenemos principalmente la contratación de los promotores deportivos y de los coordinadores territoriales, y en ese mismo proyecto tenemos la realización de eventos recreativos, planificación de la organización de eventos de gran magnitud, ahí tenemos el tema del programa actívale Palmira, que es como las ciclovías en los diferentes barrios y comunas, donde hicimos un impacto muy fuerte en las diferentes comunas, llegamos a los diferentes escenarios, principalmente rurales, en donde la comunidad nos hace la solicitud o en coordinación con los presidentes de la junta de acción comunal, con los promotores, viendo esas necesidades, hacemos esas programaciones mensuales, y pues damos cumplimiento a este gran proyecto como tal.

Y el tema de lo que tiene que ver con la ampliación de conocimiento en temas deportivos, que tiene que ver con los clubes, ahí tuvimos una dificultad, con dos universidades, cómo fue la universidad del valle y el tema de la escuela, nosotros íbamos a hacer el contrato con la universidad del valle, se presentaron diferentes inconvenientes por el tema presupuestal, y pues al final no tuvimos el tema del contrato, debido a los procesos tan largos que se hacen con el tema de la universidad, pero pues desarrollamos estrategias que tienen que ver con la estabilización de los clubes deportivos, en nuestro plan de metas está atender a 150 clubes deportivos, haciendo este ejercicio

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>7</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

de inspección y vigilancia y control, y hemos dado cumplimiento a la formalidad del deporte, porque uno de nuestros retos es darle formalidad que nuestros clubes deportivos de las disciplinas que sean, tanto convencionales como emergentes o como persona en situación de discapacidad, podamos dar cumplimiento a este, en este proyecto tenemos un porcentaje de ejecución del 85.2% y sin ejecutar un 14,80%, como les había manifestado de las dificultades que hemos o tuvimos.

Frente al proyecto 47, por el tema de ingresos corrientes, tenemos fortalecer el conocimiento de las actividades deportivas, identificar personas con talento y el tema la tasa pro deporte, de acuerdo a lo que nos llegaron esos recursos, cuando hablamos de este proyecto, pues aquí en este fortalecimiento del conocimiento, ahí tenemos el tema puesto del proyecto que tiene que ver con la parte competitiva, ahí tenemos al tema del oficio terapeutas, el tema del médico deportivo que atiende a estos deportistas en sus diferentes fases de preparación, cuando hablamos de las personas con talento, ahí donde aportamos a nuestros grandes entrenadores, monitores, formadores y entrenadores principales y lo que tiene que ver con la tasa pro deporte, pues el apoyo que se le hace a los diferentes deportistas para sus salidas en las diferentes competencias, entonces, este fue un porcentaje de ejecución del 81.38% y sin ejecutar de un 13.29%.

Cuando hablamos del tema competitivo, es importante aclarar que el calendario deportivo en el país no está al 100%, algunos ligas y federaciones se abstuvieron de desarrollar un programa deportivo al 100%, por el tema de pandemia, pero pues estábamos desarrollando las estrategias de acuerdo a estas solicitudes, y pues en ese camino estamos para servir siempre.

Cuando hablamos de la deuda, la deuda para el tema de este año se había proyectado en 1243 millones de pesos, y se pagó en 1180 millones de pesos, entonces ahí nosotros habíamos dejado un remanente por temas de impuestos, el tema que puede variar la tasa como tal, entonces estamos al día con la banca, principalmente con la deuda que tiene el instituto municipal, ustedes saben que es una deuda onerosa y pues nosotros estamos dando cumplimiento con un tema de responsabilidad fiscal, ahí tenemos entonces en esos proyectos por ingresos corrientes de libre destinación una ejecución del 9197%.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>8</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

En la siguiente diapositiva, estamos ahí, resumiendo lo que tiene que ver con esos ingresos, lo que nos queda por cuentas por pagar, las reservas que se hacen a nivel del instituto y ahí está el tema ejecutado del 91.97%.

En la siguiente diapositiva que tiene que ver con el sistema general de participación, pues volvemos a tener los mismos proyectos que son el proyecto 45, proyecto 46, proyecto 47, y nosotros pues obviamente de acuerdo a los ingresos que nos llegan alimentamos las actividades, pues para poderlas fortalecer, y el tema de sistema de participaciones, tenemos un porcentaje de ejecución del 93.15% y sin ejecutar de un 6,85%, esto nosotros sabemos que nos llegan por doceavas, estás en la vigencia del año anterior, pues son 11 cuotas y siempre se deja la última para el siguiente año, entonces esos son recursos que vienen de la nación directamente y en su mayoría nosotros los utilizamos para el tema de la contratación del personal, como son monitores, formadores y entrenadores principalmente.


En la siguiente diapositiva tenemos lo que tiene que ver con el resumen de estos recursos, ahí están los ingresos 2.535 millones de pesos, nosotros tuvimos unos balances del año pasado, nosotros lo explicamos también el año anterior, que se incorporaron porque fueron recursos del balance que nos llegaron el 18 de diciembre, que no pudimos ejecutar, y que se incorporaron para la vigencia 2021, esa explicación también se dio en su debido momento y esto pues obviamente tenemos un balance del 93.1%.

Aquí quisiera darle la palabra al director financiero para que, de alguna manera, ustedes me lo permitan haga pues un esquema o un balance de la presentación que yo acabo de hacer como a manera de resumen, entonces director financiero usted qué tiene las cuentas un poco más en su cabeza, para que nos dé la información.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso el doctor Leal para que amplíe la exposición del licenciado.

**DR. JORGE LEAL:** Buenos días, en resumidas cuentas, el IMDER en el 2021, las fuentes de financiación fueron dos acuerdos, el 009 y el 014, en 009 para la inversión y el 014 la tasa pro deportes, estos son fuentes que nos han por medio del alcalde, nos llegan la alcaldía, lo que es para inversión básicamente, funcionamiento y pago de la deuda, para el pago de la deuda está apalancado en este acuerdo y el funcionamiento.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>9</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

Nosotros pasamos con unos saldos a favor, debido a que los recursos llegaron tarde al IMDER y por apresura de llegar en diciembre se dejaron apalancados para este año, unas cuentas por pagar y unas reservas presupuestales de algunas contratistas que no cumplieron con los parámetros de la contratación al 31 de diciembre del 2021.


Por CGP se cumplió totalmente las metas, fue un porcentaje demasadamente alto, porque tenemos asegurado ese dinero que llega de la nación, para cursos propios quedaron unos saldos debido a que el deportivo Cali que se metió a la final y esos espectáculos públicos, sí se recaudan en diciembre la alcaldía nos lo gira en el mes de enero, mes vencido por ese valor de los recursos propios, quedaron como recursos propios para inversión para este periodo, y eso es todo, resumen nosotras trabajamos con los recursos, básicamente para funcionamiento, lo que no gira el Deportivo Cali por espectáculos públicos o los eventos que se hagan en Palmira del deporte.

Y lo otro es con el CGP en la nación y los ingresos corrientes es potestad de la contratación y en los recursos que gira al alcalde por los dos acuerdos, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la palabra el licenciado Giovanni Granobles.

**LIC. GIOVANNI GRANOBLES:** Gracias presidente, importante mencionar que estos recursos que nos queda el balance a quienes conocen el tema deportivo, el Deportivo Cali en su ejercicio deportivo por temas de taquillas, nos deja un 10% en la parte de impuestos, ustedes saben que al final del último trimestre para los equipos vallecaucanos, especialmente para el Cali, pues estuvo muy bien, sé que este consejo es bastante amante al fútbol y esos recursos, pues en diciembre a Dios gracias, director financiero, usted que le tocó hacer ese ejercicio, el estadio lleno deja unos recursos importantes, pero pues que no se alcanzan a ejecutar en el 2021, debido a que llegan allí y ya pues obviamente toca que dejarlos como reservas para esta vigencia 2022, entonces una muy buena explicación que nos hace aquí el director financiero, señor presidente, el director financiero quiere seguir ampliando si usted me lo permite.

**DR. JORGE LEAL:** También es de recalcar que el 10% del Cali solamente es el 10% para el Cali y lo otro para alcaldía municipal, el IMDER recauda los impuestos, los pagan por acá y ellos distribuyen el 10 para el Cali y el 10

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>10</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

para la alcaldía, sobre espectáculos públicos, lo genera el Cali en el fútbol, van 10% para el IMDER y 10% para la alcaldía, los dos impuestos los recauda el IMDER, pero nosotros hacemos documentos y los pagan por tesorería.

**LIC. GIOVANNI GRANOBLES:** gracias director, frente a esta parte presupuestal, pues ustedes saben que nosotros en el IMDER de la misma manera, la parte del funcionamiento pues realmente siempre estamos nosotros al límite por los temas del pago a los empleados, y el tema de la deuda, un tema bastante complejo, pero hasta ahora pues hemos podido sortear esta situación frente a los compromisos económicos que se tiene, el IMDER en ese momento está al día, tanto con la parte de los empleados como en el servicio a la deuda, y eso pues obviamente haciendo una optimización y una racionalización de estos recursos para estar al día con lo que tiene que ver.

Entonces en la pregunta número dos, ¿cuáles y cuantos fueron los proyectos de su dependencia incluidos en el POAI 2021 y, cuáles son los contemplados en el POAI 2022 con su asignación presupuestal? nosotros, al inicio de la explicación dijimos que teníamos 3 proyectos, el proyecto 45, que es el fortalecimiento de los escenarios deportivos para el óptimo servicio a la comunidad, el presupuesto para el 2021 fue de 1.380.546.673 para esta vigencia el presupuesto es de 768.749.029, hay una reducción en el tema de ese proyecto para la vigencia 2022, para el proyecto 46 tenemos el fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la zona urbana y rural del municipio de Palmira para el 2021 fue de 2.104.729.848 y tenemos para 2022, una reducción y la tenemos en 803.179.288, para el proyecto 47, que es el apoyo a procesos de formación deportiva y competición, aquí hablamos de deporte de alta competencia para el 2021 fue de 1.494.798.318,51 aquí también tuvimos una reducción y quedó en 1.396.534.367 en donde la parte competitiva que es el proyecto 47, la fuente de financiación, principalmente, es el sistema general de participación.

Y tenemos un nuevo proyecto, este proyecto, es el proyecto del presupuesto participativo, "construyendo con vos" para el mejoramiento de la infraestructura del escenario deportivo del barrio el recreo, un ejercicio que se hizo con la invitación de toda la comunidad y en la comuna 7 la idea es que hagamos un proyecto de inversión para el mejoramiento de infraestructura, y tiene un presupuesto de 371.970.481, el total de la inversión del presupuesto por el 2021 fue de 4.980.074.839,51 y para el 2022

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>11</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

de 3.340.433.165, este da cumplimiento a lo que tiene que ver con la pregunta número dos.

Con relación a la siguiente diapositiva, ¿cuántos proyectos movilizados del plan de desarrollo tiene el organismo a su cargo y en qué estado se encuentra su proyección? línea de tiempo y ficha de inversión, nosotros entendiendo como proyecto movilizador o esos proyectos que son estratégicos para el municipio de Palmira en el proyecto de gobierno de nuestro alcalde Óscar Escobar, estamos muy vinculados con la estrategia PAZOS, este proyecto que es paz, oportunidad para la prevención de la violencia, se nota, se ve o realmente el deporte es un articulador importante de este proyecto, el IMDER, pues es un aliado importantísimo, inclusive desarrollamos procesos con el barrismo social, entre los hinchas de América y el Cali, desarrollamos estrategias con nuestros promotores que tienen este proyecto a través de las comunas más vulnerables, y en los 9 clúster que nosotros hemos impactado en la comunidad, este proyecto tiene mucho que ver con el proyecto 46.

Cuando hablamos del proyecto 46, estamos hablando del impacto positivo que se hace con nuestros promotores y con nuestros coordinadores territoriales en las diferentes comunas, y aquí es importante mencionar la estrategia que utilizamos o el convenio que se desarrolló con la fundación Barcelona a través de la metodología fútbol net, esta metodología pues tiene que ver mucho con la pedagogía, con esas transferencias, no es fútbol exclusivamente, es simplemente el fútbol es una herramienta que se utiliza para el manejo de valores como el respeto, la tolerancia y ha ejercido unos muy buenos resultados, estamos a la espera este año de poder continuar con este convenio, en ese momento, está suspendido debido a que la fundación Barcelona, pues esa que obviamente es español vienen con cambio de junta directiva, hubo cambio de presidente, hubo cambio de algunas estrategias al interior de la fundación, quieren observar cómo se está comportando el proyecto a nivel de américa latina y para la ciudad de Palmira, pues que ha sido un foco importante, en donde tuvimos un impacto altamente positivo poder replicar, entonces simplemente se están revisando las nuevas estrategias que tenemos frente a esta labor, entonces, cuando hablamos de inversión, pues hablamos de esa inversión que hacemos nosotros con todos los promotores y los coordinadores territoriales.

Del cuarto punto, ¿cuáles son los indicadores de resultado de acuerdo al plan de desarrollo? aquí tenemos directamente de la secretaría de planeación,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>12</b> de <b>24</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

nosotros tenemos una línea que se llama "Palmira territorio participativo, inclusivo y erradicador de la pobreza" con relación al sector deporte, índice deportistas que participan en procesos de formación deportiva, entonces la línea base es de 83, la meta de 100, nosotros en ese momento un avance físico del 46,80%, la intención es obviamente en los cuatro años, llegar al 100% y en el indicador de resultado en el número dos, índice de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, estamos en un 40%, tenemos dos años, diríamos que estamos hablando de un promedio de un 30 a un 24% por cada año para dar cumplimiento al plan de desarrollo.

En estas líneas de acuerdo, pues a las metas que nosotros tenemos, en algunas hemos desbordado los indicadores precisamente por la actividad física y deportiva, inclusive a quienes en sus tardes deseen ir al instituto municipal del deporte, diferentes comunas, se darán cuenta de la masificación que se tiene a nivel del IMDER, inclusive es tanta la demanda que nos toca que generar estrategias para poder atender con optimización a estos a esos deportistas, inclusive hemos abierto un espacio más en el IMDER, inclusive en las noches para dar cumplimiento a esas atenciones, nosotros utilizamos y optimizamos estos recursos de los espacios físicos para que la gente pueda desarrollar las actividades como tal, y de la misma manera con los diferentes escenarios de la comuna, en donde las juntas de acción comunal están haciendo una labor importante, de igual manera, pues hemos estado allí controlando e inspeccionando que todo se haga la mejor forma.

En el punto número 5, en la siguiente diapositiva, en la pregunta ¿cuál es su plan de acción 2022 y cuáles son las principales metas con relación al plan de desarrollo? explicar la forma y las estrategias que implementará para cumplirlas y su planeación con relación al tiempo las metas del tiempo, nosotros, como les digo, tenemos 3 proyectos que arrastramos de la misma forma en el año pasado y uno nuevo, que es el del proyecto de la cubierta para él, el coliseo del Recreo, pero hablando aquí del proyecto 45.

El proyecto 45 tiene que ver con el tema de la infraestructura, se llama la infraestructura para el IMDER con el perdón de todos, se ha convertido en una situación muy grande debido a que a la administración anterior, pues desarrolló unas estrategias de mejoramiento de los escenarios deportivos, y este desarrollo de los escenarios deportivos le generó al instituto municipal a ampliar su espectro, nosotros en la ciudadela deportiva tenemos 11.5 hectáreas, mantener la ciudadela deportiva ya de por sí es una labor bastante

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>13</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420


quijotesca y de muchísimo dinero, ustedes saben que tenemos dos piscinas que se nos consumen un porcentaje importante en insumos químicos, el tema del estadio, el tema de todas las zonas verdes como tal , y las diferentes adecuaciones que nosotros tenemos que hacerle a la ciudadela.

En el plan de desarrollo se tienen 67 escenarios para dar cumplimiento a esta labor, pero pues obviamente también en la estrategia del señor alcalde, es tratar de dar el cumplimiento también a la zona rural, y llegar a todos esos puntos donde antes no se ha llegado.

Una de las estrategias de nosotros también para optimizar los recursos es poder, como lo hicimos el año pasado, hacer licitaciones, invitaciones públicas para obtener recursos de ferretería que nos permita tener insumos y de esa forma podemos utilizar con nuestro personal que tenemos de mantenimiento, para poder llegar a las diferentes zonas, entonces pues para este año tenemos una apropiación de \$768.749.028 en los diferentes escenarios del municipio de Palmira.

Aquí tenemos entonces el desarrollo de diagnósticos, para que se dé cumplimiento a esa infraestructura, tenemos que tener un equipo que nos permita, como es un arquitecto y un ingeniero, desarrollar evaluaciones técnicas en las diferentes situaciones que se han venido presentando en los escenarios del municipio, porque algunas cosas han quedado inconclusas, y tenemos que darle respuesta a la comunidad, como hay que darle respuesta a la comunidad, se necesitan de operativizar todas esas estrategias y poderle dar ese cumplimiento como tal.

En la siguiente diapositiva tenemos el mantenimiento, inclusive nosotros como estrategia compramos unos equipos, como fueron equipos de guadañas, equipo especializados para el corte del césped del estadio, equipo para el traslado de algunos escenarios, como es unos sapitos, una ranitas que ya hemos estado trabajando en Palmaseca, estamos trabajando en el tema de Guanabanal, estamos trabajando con todo lo que tiene que ver con esta nueva alianza que ellos llamaron el cóaz, ahí se dejó un material, estamos trabajando también para llegar en los diferentes escenarios, que inclusive no hacen parte del plan de desarrollo, pero que estamos atendiendo de cara a la comunidad, pero son muchos aquí vemos, pues de igual forma que, estamos reparando tablero, demarcación de canchas, podas, pero obviamente son demasiados diccionarios Palmira tiene un censo de más de 120 escenarios deportivos tanto de la zona urbana como rural, entonces la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>14</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

intervención, pues obviamente tenemos que hacer un cronograma, hemos desarrollado una estrategia cronológica con una fichas para la identificación de esos predios, Palmira tiene más de 18 canchas de fútbol, esas 18 canchas de fútbol generan una periodicidad en su mantenimiento de igual manera en ese proyecto, pues vamos a adoptar, como hemos estado viendo con el señor alcalde, llevando implementación deportiva, divisas, algunos balones en las estrategias que estábamos obviamente montando para la comunidad.

En la siguiente diapositiva tenemos el proyecto número 46, para este año tenemos 803 millones de pesos, tenemos las mismas actividades, donde desarrollamos el trabajo de los monitores, nosotros hicimos una contratación de coordinadores territoriales, una contratación de promotores, la idea es que se optimice este recurso créanme que una de las exigencias es que con menos poder trabajar más, tratar de llegar a los diferentes escenarios deportivos, estamos pidiéndole también inclusive a los promotores que den mucho más de sus procesos para poder atender a la población como se lo merecen, que son los adultos, los niños, las niñas, los adultos jóvenes en ese ejercicio de promoción y divulgación de la parte deportiva como tal.

En la siguiente diapositiva, tenemos las estrategias que nosotros hemos utilizado y que seguiremos utilizando como es el tema de los juegos inter colegiados, como es el tema de llegar a las comunas como el tema de la actívale, el actívale entiéndase que no es solamente una ciclovía, es poder manejar en las diferentes zonas, intervención y cronogramas, como ya se ha hecho en las diferentes comunas, y que también por solicitud de la comunidad hacemos esas intervenciones.

En la siguiente diapositiva tenemos el proyecto 47, en el proyecto 47 tenemos el proyecto de la competencia y aquí tenemos un reto muy importante para este año que son los juegos deportivos departamentales, en este momento tenemos 1300 millones de pesos como lo habíamos mencionado ahorita, son recursos en su gran mayoría del sistema general de participación, aquí tenemos a los monitores, formadores, entrenadores principales, nosotros ya hemos desarrollado reuniones con cada equipo de trabajo, solicitándoles esas estrategias para cumplir con el deporte entre noviembre y diciembre, de igual manera, el señor alcalde tiene conocimiento de que ese proyecto necesita una buena inversión de recursos para este próximo año, estamos con el equipo metodológico desarrollando el proyecto que nos permita presentárselos al señor alcalde para que sea, pues obviamente cuando tenga

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>15</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420


las facultades de poder hacer una inyección de recursos al instituto y que podamos dar cumplimiento para el deporte de alta competencia.

Entonces en la siguiente diapositiva, aquí tenemos en la foto de izquierda superior, el 13 de diciembre IMDER valle, cita algunos municipios para la socialización del proyecto departamentales que serán en Cali 2022, nosotros pues obviamente estamos dando cumplimiento, pero en su mayoría revisando ese ejercicio con los técnicos, es que definitivamente las ligas no están operativizando al 100%, hay una caída de la participación, hay una caída significativa del ejercicio de competencias, entonces también tenemos, pues obviamente una falta de entrega de estos recursos, nosotros hemos generado un procedimiento que tiene que ver con la parte de la revisión o la apropiación de estos recursos, que inclusive me gustaría que el doctor Leal nos cuenta un poco de cómo es el procedimiento, de qué se hace solicitud por diferentes clubes del municipio para nosotros entregar esa inversión.

**DR. JORGE LEAL:** Básicamente los clubes solicitan al IMDER, los recursos para asistir a campeonatos, eso se hace con un cronograma de la nación o el departamento o de la ciudad, cada club manda la solicitud, estudiamos en el IMDER la salida, cuántas personas van a salir, qué proyección de medallas estamos esos clubes, y con el 014 inyectamos esos dineros a ellos, después ellos, deben de rendirle las cuentas al IMDER en qué invirtió unos dineros que le asignamos, también evaluamos qué fue los logros de ellos, porque mucha gente solicita dinero pero no enfocamos a que vayan al deber ser del IMDER, el deporte, y proyectar la medallero también con esas salidas.

**LIC. GIOVANNI GRANOBLES:** Gracias director, entonces es importante que cuando alguien solicita unos recursos, pues el equipo financiero hace un estudio y el equipo metodológico y con esas aprobaciones, pues nosotros damos este cumplimiento en este proyecto, y lo importante es que ya hemos entregado al señor alcalde el programa de la implementación del deportista apoyado, la intención es que podamos desarrollar esa estrategia en el mes de marzo, en donde impactaremos 200 deportistas con un recurso significativo, de acuerdo a sus logros deportivos y que ellos, pues obviamente tengan este recurso para poder estar muy bien en él o de una mejor manera en este año.

En la siguiente diapositiva tenemos el proyecto, que es el proyecto 34, que tiene que ver con el proyecto de la cubierta del Recreo por el presupuesto participativo, aquí tenemos un presupuesto de 371 millones de pesos, aquí

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>16</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

están trabajando arduamente un funcionario del instituto municipal del deporte que tiene que ver con los escenarios, tiene también a su cargo un ingeniero y un arquitecto en donde estamos dándole cumplimiento para este proyecto, son 371, allí hay unas explicaciones de las actividades que se tienen que cumplir, y más adelante en la última diapositiva, pues ese sería un esquema de poderlo trabajar unas cubiertas Deportivas, una placa de más o menos 800 m2 que pues impactaría el barrio el recreo de una mejor manera para pues aprovecharse no solamente para la parte deportiva, sino también por la parte cultural entonces esta sería la intervención, sería la última diapositiva, espero haber dado respuesta a cada uno de los interrogantes del cuestionario, señor presidente muchísimas gracias, también al director financiero muchísimas gracias y a o ustedes los honorables concejeros, muchísimas gracias por su atención.

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto, para los interrogantes en el uso de la palabra, el concejal Felipe Taborda y se prepara Nelson Triviño.

**H.C. FELIPE TABORDA:** Con muy buenos días presidente, muy buenos días a la secretaria general, a los compañeros que nos acompañan en esta mañana, saludo al gerente del IMDER, licenciado Giovanni Granobles y al doctor Jorge Leal, un gran funcionario del instituto municipal del deporte a lo largo de todo este tiempo que conoce, pues la parte financiera de este instituto, este concejal ha sido uno de los, digamos críticos a lo largo de todo este tiempo, pero también ha colocado esa concejalía a disposición también para poder ayudar, yo creo que hoy más a manera de crítica, va a ser como una manera de sugerencia esta proposición envía por la mesa directiva al IMDER Palmira tiene que ver con muchas cosas, también la parte financiera, pero toca algo en la parte deportiva y por más de que uno quiero hablar solamente la parte financiera está la parte deportiva de por medio, y hay un tema supremamente que me inquieta muchísimo, que es el tema de, lo iba a tocar de último, pero para mí tiene que ser el primero, el tema de los juegos departamentales, este concejal le pidió la renuncia a la secretaria de hacienda hace dos días aquí en este recinto, y hoy vuelvo y ratifico, que se vaya el cargo y el voto de este concejal para facultades del señor alcalde, lo manifesté el otro día que era también con el apoyo del instituto municipal del deporte, es una bandera que yo he llevado y le digo gerente, invíteme a todos los eventos deportivos que tenga, que yo voy a ir, no voy a ningún otro más evento que haga la administración municipal pero al tema deportivo sí, porque tengo muchísimos amigos en este sector, y desde mi tiempo en campaña prometí que iba a trabajar por el deporte, que iba a ayudar por el



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>17</b> de <b>24</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

deporte, tenía otras expectativas, otros sueños, pero esto es política, esto es un juegos de ganar y perder y, a nosotros nos tocó perder, pero eso no significa que yo no pueda seguir aportando, o defendiendo, o atacando, o opinando en su momento sobre el tema deportivo.

La Secretaría de Hacienda debe de darle los recursos necesarios al instituto municipal del deporte y yo creo que eso no se puede quedar allí, y algo que me preocupa muchísimo es el saldo a favor, no solamente en esta secretaría, en todas las secretarías hemos estado viendo aquí, los diferentes concejales en nuestro control político, que diferentes secretarías están dejando recursos no sé para qué, hay dejo la pregunta, abro signo interrogación, no sé para qué será, y también, pues muy bien de la parte de ustedes, yo creo que fueran sido muy responsable, donde a últimas fechas de calendario de un año, ustedes se vayan a gastar todos estos recursos, se tendría que estar ya gerente, y usted financiero, y toda la gente buscando un buen abogado, pues porque tendrían que verdad ir a responder por ello, creo que esto no es justo, pero eso tiene otro tinte, eso tiene un tinte que llama solamente voluntad política al señor alcalde, es la voluntad política del señor alcalde; y hoy yo no voy a hacer el crítico el gerente del IMDER, como lo he hecho en otra manifestación en algún momento he dicho cosas, pero hoy me estoy dando cuenta la realidad, es una voluntad política, el señor alcalde aquí está Joaquín Fonseca, Ingrid, Claudia, que estuvieron en otros procesos de concejo municipal y el concejo le aprobó muchísimos recursos al deporte Palmira, donde era el pilar fundamental de la administración anterior, aquí no vamos a hablar de administración anterior o de la otra, la otra, que era el grupo político x o y, pero ahí estaban las cosas palpables, y el concejo anterior dejó cosas positivas.


Cuando, llega Silvio López, la administración municipal de ahora interpreta lo que había dejado el concejo anterior de otra manera y da unos recursos como que 1200 millones en su momentico, del acuerdo anterior que había, cuando el IMDER, tendría que haber recibido como 6000 o 7000 millones, es claro, pues para qué van a servir 1200, yo creo que Silvio López, se fue por lo del tema de la piscina, por echar esas mentiras al municipio de Palmira a todos los concejales, a todas las comunidades de nuestro municipio, por los problemas que empezó a tener también con los entes de control frente a todas estas situaciones, pero creo que también se va porque es que él debe manejar la secretaría de deporte de Cali, con un gran recurso que podía tener, un gran presupuesto, encuentra con Palmira y con una administración que no le gusta el deporte y este concejal va a ser un crítico frente a esta

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>18</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

situación, y si tengo que decir no al alcalde, ya varios concejales aquí lo han dicho varios concejales lo han dicho de que no van a votar las facultades al señor alcalde, por ciertos motivos, si este concejal no ve una mejora y ahora me lo podrá decir el gerente del IMDER o el director financiero si no se ve una mejora frente a la situación económica del instituto municipal del deporte, porque es que hoy también al instituto municipal de deporte, esta es como naufragando, como pagando y volviendo como la zozobra, el otro mes ese tema de la deuda, pues un tema también complejo, pero también hay que decirle a todos los Palmiranos y los concejales anteriores también aprobaron estos recursos para que Palmira seguirá creciendo, para nadie es un secreto que Palmira tiene una de las mejores ciudades del país, y se hizo una inversión, se solicitó un recurso para que se viera una verdadera inversión también, yo creo que eso lo tiene que hacer también un buen mandatario, dejarle algo a la ciudad, pero hoy también tienen que mirar, ¿cuál es el tema de la deuda? ¿cómo está el tema de la deuda? ¿cómo está el tema de este acuerdo? también y sí, hoy como esa también esta situación del tema de la deuda, porque si no van a tener que buscar un mecanismo en algún momento, usted financiero también tendrá que darle porque el gerente no es financiero, el gerente es una persona del deporte, una persona técnica que está administrando un instituto, pero tiene personas idóneas para esta situación, él tendrá que con su equipo de trabajo buscarle la solución y con su junta buscar la solución, ¿cuál va a ser la mejor forma? aquí todos, han dicho Silvio López en su momento, no sé si refinanció o si se paralizó, congeló, pagaron unos intereses, unas cosas, pero aquí también tiene que haber una gran voluntad de la administración municipal para toda esta situación.


El pago de la nómina de los funcionarios, cómo está o sea, sí que el tema de la deuda, de la nómina, lo que tiene para funcionamiento, lo que hay de inversión, pues bueno, con hacienda no nos puede decir a nosotros, la hacienda tiene que darle unos recursos al IMDER, y el IMDER tiene que distribuir, es el gerente con su equipo financiero, con su equipo técnico, que dirá de qué manera se van a utilizar esos recursos que vienen, pero hacienda yo se lo pregunté a la secretaria de hacienda aquí, ojalá alcance a tomarme el café con ella porque aquí se lo dije extra micrófono, que quería una reunión con ella para hablar todos los temas deportivos, y ojalá pueda tener esa oportunidad también para que ella me dé una claridad frente a todo eso, porque soy un defensor del deporte independiente, de cualquier administración que esté allí, mis amigos están en el deporte y lo he manifestado lo largo de este tiempo, mis amigos están ahí, y he luchado por

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>19</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

ellos desde aquí, así sea con este micrófono peleando, tocando la puerta, frente a toda esta situación deportiva, pero ahí le dejó esa tarea gerente con su equipo financiero, miren a ver cuál es la solución frente a esa situación, que saquen un tiempo y se reúnan, doctor Jorge Leal, también para que miren esta situación, usted hace parte de los funcionarios del IMDER Palmira, usted también tiene que ayudar a dar una solución, a hacer cualquier tipo de gestión, empezar a jugar con esos números, y cuál es la verdadera propuesta frente a esta situación.


El caso de los juegos departamentales se lo dije al secretario general, al doctor Manuel Flórez, le dije doctor, con todo el respeto anote allí, yo no sé qué estará anotando el Dr. Leal, el gerente, si están anotando que nosotros estamos hablando o diciendo, lo dije al doctor Manuel, le dije por favor escriba, el deporte, los juegos departamentales, nosotros hemos ganado los juegos, hemos sido segundos, pero me da pena si el alcalde no le inyecta a esto siquiera 3000 millones de pesos al tema de los juegos departamentales, la situación va a ser bien compleja, porque esto es con dinero, es con recursos, con plata a los juegos departamentales, me encuentro a veces deportistas, si el IMDER presta los escenarios, da las cosas, pero necesitamos dotarnos de implementación deportiva, necesitamos que nuestros deportistas tengan ese sentido de pertenencia, con su camiseta, sudadera, sus maletines, sus implementos deportivos para poder que los tengan, porque cómo vamos a exigirle a un cuerpo de entrenadores resultados si nosotros no damos las condiciones mínimas, pero no es culpa del IMDER Palmira es culpa de que si no se cuenta con el recurso económico es muy complejo, y el tema de la tasa pro deporte, ustedes saben que esto, usted mejor que ellos sabe que yo fui ponente de este proyecto y estos recursos van con una destinación específica, y en estos recursos nosotros hablamos también de que ahí está el apoyo a los talentos deportivos, que hay que hacerlo, se lo dije al gerente en algún momento, le dije gerente, usted no puede en el mes de diciembre, noviembre, octubre, darle al deportista apoyado \$100.000, \$200.000 por 1 mes, déselo, pero cuando usted tenga unos recursos bien organizados para que se lo puede dar durante todo un año, que el deportista sepa que va a llegar a tener esos recursos por todo un año y esto la tasa pro deportes, también el apoyo a los diferentes programas, también habla de infraestructura deportiva, la participación de los deportistas, lo que usted está diciendo, el gerente, lo que está diciendo Jorge Leal, hay que apoyar los diferentes seleccionados, tienen que salir a jugar, tienen que salir a competir, porque de lo contrario va a ser muy difícil que tengan ese rose nacional, ese rosa departamental para cuando vengan

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>20</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

las justas podamos competir de la mejor forma, y usted gerente tiene un compromiso grande frente a la ciudad, tiene un compromiso frente al tema deportivo grande, yo no dudo de la experiencia, el conocimiento que usted puede tener y a lo largo del tiempo que ha sido un entrenador exitoso en su disciplina deportiva, cómo ha sido la triatlón, pero hoy está al frente, de un monstruo, de un león, pero que hoy está diezmado el instituto municipal de deportes porque necesitamos los recursos, por más gestión, por más capacidad, por más ganas que tenga ganas de hacer deporte, pues es complejo si no tenemos toda la plata para poder hacerlo, ver si le hago un llamado al señor alcalde con todo el respeto al doctor Óscar Escobar, al doctor Manuel Flórez, que conoce esta situación, o por lo menos tiene la información pertinente para toda esta situación, que nos ayude el tema deportivo, que yo sé que aquí los 19 concejales apoyaron el tema de la tasa pro deporte y apoyaron la modificación de ese acuerdo 071, todos los 19 concejales respaldaron este programa, respaldado en este proyecto para que Palmira tenga el tema deportivo.

y una cosa que no se puede negociar, que lo diré cuando sea la proposición que yo presenté que tenía un libro para presentar una proposición, pero en la parte deportiva como tal, gerente no vaya a negociar con nadie el tema de los entrenadores, porque ahí sí sería fatal, sería desastroso, usted debería irse de su cargo en algún momento donde llegue a negociar el tema deportivo, porque usted lo ha argumentado y nosotros lo conocemos ahí, usted tiene entrenadores de 30 años y entrenadores de muchísima experiencia y muchísimo recorrido, ahí no cabe la política, la política está en los monitores, si lo quieren hacer, en los formadores, en otra parte, pero ahí no cabe la política en los entrenadores porque son los que nos dan las medallas, y ojalá yo lo he argumentado aquí, se lo dije a un compañero aquí extra oficial, metan los que tengan que meter, si quiere meter 200 300 monitores, para las personas que están respaldando a todos, pues métanlos, personas idóneas, licenciado en educación física, tecnólogos deportivos, técnico en deportes, métanlos, y ojalá también sean de las de las zonas rurales, si los tienen que meter capacítelos, enséñenlos y hagan lo que quieran con esas, pero que veamos deporte, que podamos llegar con el deporte a todo lado yo sé las buenas intenciones que el instituto municipal del deporte tiene, sé la buena intención es que usted tiene gerente, pero necesitamos plata, usted no puede contratar ahora un poco de gente así, no tiene los recursos, no puede ponerse a llenarse de contratos, porque va para la cárcel, si no tiene de los recursos, la plata para poder hacer eso, la disponibilidad presupuestal, pues como va a ser, entonces sí un llamado al

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>21</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

señor alcalde para que nos ayude, con todo este tema deportivo y con toda esta situaciones.

Básicamente era, pues eso, esta sugerencia que quería hacer y decirle gerente nuevamente aquí, como se lo he dicho siempre, cuente con este concejal, cuente con Felipe Taborda para todo el tema deportivo que algo tendré que tener la idea de esta situación del deporte, porque toda mi vida has estado ligado a ella y alguna cosa le puedo opinar, alguna cosa le puedo sugerir con todo el respeto, entonces, desearle los mejores éxitos y ya sabe cuente con este concejal que será nuevamente, el primer crítico del deporte o el primer aliado también que pueda tener para toda esta situación, muchas gracias presidente.


**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto honorable concejal, tiene uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C NELSON TRIVIÑO:** Gracias presidente saludo especial a los pocos concejales que nos acompañan, al gerente del IMDER, al doctor Jorge Leal, las personas que están aquí en el recinto, y las personas que siguen por las redes.

Voy a ser puntual licenciado, usted tiene conocimiento, en el Bolo San Isidro, tenemos un problema, en la cancha de fútbol, que se nos dañó la bomba que suministra el agua, pues para el riego de este escenario, usted nos mandó una visita del IMDER, las personas del IMDER, fueron a enterarse realmente como era el problema que tenemos nosotros en la bomba, en este momento no hemos tenido ninguna respuesta, necesitamos saber si realmente, pues esta bomba tiene alguna garantía y si la tiene, quien responde por esta garantía.

Otro temita es el mantenimiento de los escenarios deportivos, en qué se ha avanzado en esto del mantenimiento del escenario deportivo, en la comuna 11, se le suministró la iluminación a la cancha de fútbol del Bolo la Italia, necesitamos saber cuándo se va hacer la entrega de esta iluminación porque no se ha hecho, ya está lista o cuando se va para que la comunidad aproveche este proyecto que se hizo.

Otra pregunta licenciado, el IMDER está pagando una deuda qué porcentaje del presupuesto se ha pagado, o se va en el pago de esta deuda. Eso era todo, muchas gracias presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>22</b> de <b>24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto H.C. Tiene el uso de la palabra el H.C. Antonio Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Buenos días para la mesa principal, un saludo especial para la doctora Jenny Paola, para el Licenciado Giovanni Granobles, para el doctor Leal, para mis compañeros y para todos los que nos acompañan en el Hemiciclo, y los que nos ven y nos siguen por las redes sociales.

Unos temitas puntuales gerente. Hay un proyecto que en alguna parte dice que identifican personas con talento. La pregunta mía es ahí se han gastado 48 millones largos, 48.800; entonces, cómo hacen y qué talentos han identificado, si usted digan estas personas las hemos identificado, cual dinero y como lo han hecho; todos sabemos que el IMDER se sostiene con los que producen y con lo que el alcalde tiene a bien girarles; qué recursos le gira a usted el alcalde, porque yo veo y lo que dice mi compañero Fabián con lo de la Secretaría de Hacienda y yo siento pena ajena con esa señora, porque y en ultima ella no es la gestora del gasto, esto es potestad del alcalde, el alcalde que dice si si o si no, entonces uno siente pena ajena con los Secretarios que uno ve que tienen muy buena voluntad, que tienen ganas, pero que no reciben el apoyo del que realmente lo tiene que dar que en este caso el burgomaestre.

Veo preocupante la reducción del proyecto 46, donde se habla del fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte de la zona urbana y rural del municipio de Palmira, una reducción de 1.300, algo un poquito más de 1.300 millones de pesos dónde en la vigencia 2021 eran 2.104.729.848, y pasar a 803.179.2888 pesos, y viendo que en la vigencia 2021 prácticamente se ejecutó en más de un 85 las cuentas que ustedes nos pasan más de un 85%; entonces que piensan hacer con esa plata que la están ahorrando y para qué; si son los proyectos costo-beneficio, esto a la comunidad le gusta el deporte, de una manera algo donde los muchachos si se ponen a hacer deporte, se sacan del vicio, eso le ayuda, un muchacho montando cicla, muchachos jugando fútbol, que se apegue eso créame que muy difícil para caer en el vicio; entonces qué pasa con eso porque esa reducción tan considerable.

Lo otro, para cuando tienen presupuestado la entrega del escenario deportivo de la cubierta para la placa deportiva del polideportivo del Recreo, eso ya arrancó, como está y para cuando más o menos tienen presupuestado

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>23</b> de <b>24</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

entregar este escenario; y lo otro lo que ustedes me comentan ahora, tras de que no le girán dinero y hay unas cosas que las debe manejar el IMDER, usted lo explican ahora, nuestro gran equipo que tenemos aquí en el valle, el deportivo Cali, con sus hazañas y con su llegada a la final campeones 2021, entregan un recurso importante y ese recurso lo parte el 10% para la administración y el 10% para el IMDER; creo que esa plata es del IMDER y se tiene que quedar en el deporte, esa plata debería llegar toda al IMDER; qué hay que hacer o qué se puede hacer para que esa plata de verdad; yo creo que este año si nos metemos otra vez y como campeones otra vez, va a entrar otra plata, entonces qué va a pasar con la plata, que la metan toda al deporte, de verdad que son cosas que a uno lo dejan preocupado. Puntualmente era eso presidente, muchas gracias

**EL PRESIDENTE:** Con todo el gusto. Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?. Para dar respuesta; tiene el uso de la palabra el concejal Joaquín Fonseca.

**H.C. JOAQUIN FONSECA:** Para una moción de procedimiento presidente; y en cuánto el informe que presenta el director del IMDER, excelente informe, corresponde al cuestionario que se hizo, las intervenciones de los concejales también están dentro de los términos, pero solicito se le aplicación al Acuerdo 066, artículo 102. Gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Lea el artículo secretaria.

**LA SECRETARIA:** Artículo 102, Acuerdo 066 del 2018, Reglamento Interno del Concejo, moción de verificación del quórum:

“Los honorables concejales podrán solicitar en cualquier momento la verificación del quórum a lo cual procederá de inmediato el presidente, comprobada la falta de quórum se levantará la sesión”.

**EL PRESIDENTE:** Verifique el quorum secretaria.

### LA SECRETARIA:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	RIVERA RIVERA ALEXANDER	( )
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	( )
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>24</b> de <b>24</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 420

GRANADA JOHN FREIMAN	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	( )
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	( )	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

**EL PRESIDENTE:** De acuerdo a la verificación del quorum, teniendo en cuenta el artículo en mención; se levanta la sesión por falta de quórum.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



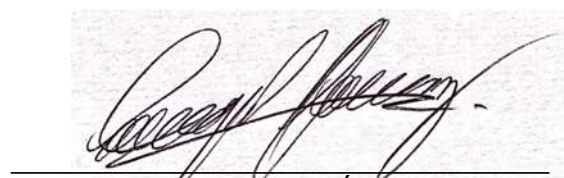

---

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ  
Presidente




---

JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
Primer Vicepresidente




---

INGRÍD LORENA FLÓREZ CAICEDO  
Segunda Vicepresidente




---

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo